

Moción de Orden del Día N° 13932

MOCIÓN DE SALUDO



La Congresista de la República **JESÚS DEL CARMEN NÚÑEZ MARREROS**, integrante del grupo parlamentario **Frente Popular Agrícola FÍA del Perú - FREPAP**, ejerciendo las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento Interno del Congreso de la República, pone a consideración la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 14951, de fecha 07 de marzo de 1964, se crea el distrito de Mache, ubicado en la provincia de Otuzco, Región La Libertad.

Que, el distrito de Mache es uno de los 10 distritos que conforman la provincia liberteña de Otuzco, cuenta con una superficie aproximada de 37.32 km² y una altitud promedio de 3 300 m.s.n.m.

Que, el nombre de Mache, originalmente fue Machi, término que proviene del vocablo quechua "machi", que significaría "muslo" o "de sabor agradable", según el uso regional.

Que, el pueblo de Mache se fundó el 13 de enero de 1932, siendo conformado por un comité denominado "Junta de Progreso Local", el mismo que se encargaría de conseguir el terreno apropiado para la plaza principal de la futura ciudad, que se llamaría "Pueblo de Mache" hasta llegar al rango de distrito .

Que, el distrito de Mache presenta evidencias de haber sido ocupada desde la antigüedad, según Julio C. Tello, en la época pre Inca; fue una rama de la Cultura Chavín, la que ocupó toda la parte alta de lo que hoy es el departamento de La Libertad; Tello fundamenta tal hecho en los hallazgos de cerámica monocroma y de restos de ciudades en la cima de los cerros a base de piedra labrada, las primeras evidencias comprenden el periodo formativo (aproximadamente 1200 años a.c.).

Por lo tanto, debido a la proximidad del aniversario de su creación política, y en atención a su relevancia cultural e histórica, corresponde que el Congreso de la República, remita un afectuoso saludo a los ciudadanos del distrito de Mache.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Mache, ubicado en la provincia de Otuzco, Región La Libertad, a consecuencia de conmemorar su 57º aniversario de creación política, el 07 de marzo del presente año.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Mache, en la Región La Libertad, señor Edinson Ferry Escobedo Espinola, para que haga extensivo el presente saludo a todas las autoridades locales, así como a la ciudadanía.

Lima, 06 de marzo de 2021.

JESÚS DEL CARMEN NÚÑEZ MARREROS
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
NÚÑEZ MARREROS JESUS DEL
CARMEN FIR 18694109 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 06/03/2021 19:41:49-0500